

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 4º

San José, Diciembre 4 de 1881.

NUMERO 37

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Congreso internacional americano.

Es probable que á esta fecha haya sido inaugurado este Congreso de los delegados de las Repúblicas de la América Central y Meridional, convocado á conferencias por iniciativa del Gobierno de Colombia, para el 1º del corriente mes en la ciudad de Panamá.

La reunion de este Congreso será un gran acontecimiento en la historia de América; y si su éxito corresponde al anhelo de los americanos, al noble esfuerzo de elevados espíritus y al ideal social y político que los pueblos de América persiguen, con más segura conciencia de su destino y de sus fuerzas, desde la emancipacion de las Colonias españolas, tal acontecimiento vendría á ser no sólo para la América, sino para el mundo, una gran evolucion histórica, de aquellas que hacen cambiar el rumbo de las corrientes del progreso en la direccion á que impulsan los grandes desarrollos del espíritu humano, en el esfuerzo de su perfeccionamiento, y bajo el incesante estímulo de las conquistas que le dan mayor posesion de la naturaleza por el conocimiento de las leyes que á ésta rigen, la aplicacion inteligente y armónica de estas leyes y la utilizacion de las fuerzas que realizan la vida en el eterno movimiento de sus infinitas transformaciones.

El pensamiento de una Confederacion de las Repúblicas Latinoamericanas, durante más de media centuria, ha tenido manifestaciones más ó ménos acentuadas; y en diversas épocas los esfuerzos consagrados á este humanitario fin han llegado á resultados apreciables en sí mismos, pero de alcances limitados y frustráneos todos, en cuanto á la completa realizacion de tan magnífico y trascendental pensamiento.

La evolucion histórica de este pensamiento parte de la inspirada mente y de la poderosa voluntad de Bolívar, quien con la profética vision del genio, penetró en el porvenir de estos pueblos que, eman-

cipados del poder de España, entraban á la nueva vida de naciones independientes y soberanas, y comprendió así los grandes y gloriosos destinos de América.

El Congreso de Panamá en 1826, creado por la eficiente inspiracion del más afamado y espléndido caudillo de la independencia de las Colonias españolas, aunque limitado aquel Congreso en sus fines á la alianza defensiva de esa misma independencia conquistada, fué la primera tentativa para unir las nuevas nacionalidades, inseguras todavía de su propia suerte y de su definitiva constitucion política.

A aquel Congreso siguieron el de Lima en 1848; el tratado que se denominó *Continental* celebrado en 1856 en Santiago de Chile, el cual fijó las bases de Liga y Union americanas; el congreso de Lima, solemnemente inaugurado el 14 de noviembre de 1864; el Congreso de abogados americanos, tambien celebrado en Lima; y por último, el Congreso de Panamá que está al reunirse, si no ha sido ya inaugurado.

Al mismo tiempo que se consagraban tantos esfuerzos, jamas desalentados por la falta de éxito, á la obra de la unificacion de la América en la gran comunión del derecho, la libertad, la ciencia, la virtud y el amor: gigantescas fuerzas que levantarán la humanidad al alcance de sus destinos; al mismo tiempo ilustrados publicistas y elocuentes escritores han dedicado sérios y fecundos trabajos á este grandioso resultado; citando aquí entre los distinguidos colaboradores los nombres de Vicuña Mackenna, Monteagudo, F. Vicuña, Alberdi, Carrasco Albano, Bilbao, el memorable padre Vigil, Ancizar, Samper y Torres Caicedo.

El inspirado y fervoroso Bilbao, en su opúsculo "Iniciativa de la América," expone la idea y el objeto de un Congreso federal de las Repúblicas americanas en elocuentes y enérgicos conceptos:

"Hoy, nosotros intentamos. Hemos aumentado las dificultades, pedimos mucho más de lo que ántes se había imaginado. No es sólo una alianza para asegurar el nacimiento de la independencia contra las tentativas de la Europa, ni únicamente en vista de intereses comerciales. Más elevado y trascendental es nuestro objeto. Unificar el alma de la América. Identificar su destino con el de la República.

Salvar la personalidad con el desarrollo integral de todas sus funciones y derechos; la personalidad que se pierde en Europa por la influencia de su pasado, por la fuerza del despotismo que mutila ó divide para dominar más fácilmente, y por la division exagerada del trabajo, trasportada á

las funciones y derechos indivisibles de la personalidad.

Salvar la independencia territorial y la iniciativa del mundo americano, amenazadas por la invasion, por el ejemplo de la Europa y por la division de los Estados.

Unificar el pensamiento, unificar el corazon, unificar la voluntad de la América. Idea de la voluntad universal, fraternidad universal, y práctica de la soberanía.

Acrecentamiento de fuerza por la union, por la unidad de miras, la unidad de llamamiento al emigrante y unidad de educacion al porvenir.

Consolidacion de la República, ó en fin la idea que todo lo resume:

INICIATIVA DE LA AMÉRICA DEL SUR, en este momento sagrado de la historia, por medio de la iniciacion que nosotros emprendemos, para que se manifieste la creacion moral del nuevo continente."

Entre los diferentes y muy recomendables trabajos especulativos sobre el asunto de que nos ocupamos, se ha llegado hasta quimerizar. Se ha pensado en una Confederacion de todos los países de la América latina regida por una suprema autoridad y por una misma ley que comprendiese la constitucion interior de la Confederacion y la doctrina del derecho internacional que rigiese las relaciones exteriores.

Un distinguido escritor colombiano ha llegado á una combinacion seductora y realizable, á nuestro juicio, pero de lejano éxito: la formacion de seis grandes Confederaciones: la de México; la Centro-americana, (Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica); la Colombiana, (Venezuela, Colombia moderna y Ecuador); la del Pacífico, (Chile, Bolivia y Perú); la del Plata, (República Argentina, Uruguay y Paraguay); la de todas las Antillas.

Pero nosotros pensamos que el actual Congreso de Panamá, sin apartar la mirada del porvenir de América, abriantado por magníficos ideales, habrá de ser más concreto y práctico, á fin de que las resoluciones que se adopten sean, por sí misma naturaleza aceptables por todas las Repúblicas que deben entrar en la inteligencia y arreglo de tan inmensos intereses.

Muy practicable juzgamos el proyecto adoptado en las conferencias tenidas en Lima en 1855, entre tres Plenipotenciarios suramericanos, y del cual damos el resumen en dos párrafos que tomamos de una correspondencia de Don Manuel Ancizar, entonces Ministro Colombiano en Lima, dirigida á Don Francisco de P. Vigil.

"Colonizacion de los valles Amazónicos, requisitos para que las colonias lleguen á formar, legalmente, nuevas provincias ó Estados anexos al centro federal ó cuerpo de Nacion á que deban pertenecer ó elijan.

Determinar las doctrinas que, sin apartarse de los principios del derecho internacional cristiano, es de precisa necesidad sean adoptadas y proclamadas como base del derecho público Sur-Americano por las naciones de este continente: 1º sobre la integridad y garantía de sus respectivos territorios; 2º sobre colonizaciones y sus consecuencias, respecto del Estado en cuyo territorio se hagan; 3º sobre derecho marítimo en lo relativo á neutrales, corso y policia de los puertos y costas; 4º sobre los derechos de guerra, neutralidad, mediacion y asilo, medios de mantener la paz entre las naciones Sur-Americanas, é impedir la ruptura de hostilidades; y 5º sobre el carácter, prerogativas é inmunidades de los Ministros Diplomáticos y Agentes Consulares, el derecho de recibirlos ó nó, y de despedirlos una vez recibidos."

Consideradas las actuales condiciones de los pueblos que se hospedan en el centro y sur del Continente americano, los cuales aunque homogéneos desde el punto de vista etnológico, los dividen profundas diferencias en la inteligencia, y mucho más en la práctica de las instituciones políticas, creemos con reflexiva convicción, que el Congreso de Panamá dará un paso adelantado y firme hácia la verdadera union americana, deliberando convenientemente sobre los seis órdenes de asuntos que aquí indicamos:

1º—El establecimiento y organizacion del tribunal de árbitros, para la decision de todas las cuestiones internacionales que pudieran ocurrir, que es precisamente el punto principal á que se concreta la iniciativa del Gobierno de Colombia.

2º—Para el caso de una guerra inevitable, adoptar como Derecho político los principios y reglas que deben observarse entre los beligerantes, ofrecidos bajo la forma modesta de un Manual á las Naciones civilizadas, por el Instituto internacional, sesion de Oxford de 9 de setiembre de 1880; como tambien disponer lo relativo á la neutralidad, mediacion y asilo.

3º—Incorporar en el Derecho constitucional de las naciones congregadas, la libertad de conciencia, la de enseñanza y la de imprenta, salvando respecto de esta última, la difamacion del honor personal.

4º—Establecer las bases sobre las cuales se haya de fomentar y regir la inmigracion extranjera.

5º—Fijar la doctrina de jurisprudencia internacional que se deba observar en punto á navegacion de los mares, y libre tránsito por las vías fluviales, lagos, canales é istmos.

6º—Establecer lo conveniente á la libertad de industria, respecto á

la producción interior; y en cuanto al comercio exterior, fijar las bases para la formación de una liga aduanera, análoga á la conocida con el nombre de *Zollverein*.

Tales son los puntos más concretos é importantes, asequibles por su propia naturaleza y que no levantarán en su realización contrariedades, complicaciones ni graves dificultades; y los cuales, una vez aceptados mediante atento examen y firme decisión, nos conducirán por desarrollos más perfectos á las más completas y satisfactorias soluciones que nos promete la rica y espléndida naturaleza, aquí en este Continente donde todo es grande: mares, bahías, lagos, ríos, selvas, pampas y montañas; y en donde esta bella y fecunda naturaleza convida á todas las razas al trabajo, á la libertad y al progreso.

L. R.

INTERIOR.

Actos Oficiales.

Noviembre 24.—Por decreto de la misma fecha se reglamentó la servidumbre de pasaje por los terrenos baldíos de la República que se denuncien ó hubieren sido denunciados.

Diciembre 1º.—Se decretó la Ley que establece el Registro Civil.

Diciembre 3.—Por decreto de esta misma fecha se establecen las condiciones y medio de adquirir la propiedad de los terrenos que se posean á virtud de gracias concedidas por el Gobierno.

EL REGISTRO CIVIL.—En presencia del movimiento de convenientes y necesarias reformas que de algun tiempo á esta parte se opera en nuestra legislación, defectuosa é incompleta considerada desde más de un punto de vista, pudiera decirse que Costa-Rica, si no de lleno y en toda la extensión que en esta materia otros países de antigua y avanzada civilización han realizado, sí en la medida de sus fuerzas, consultando sus peculiares condiciones, entra ya en esa estela de luz que en su curso ascendente traza el espíritu del siglo. Entre otras muchas leyes que en confirmación de nuestro aserto pudiéramos indicar, citaremos únicamente aquellas que, por su trascendental carácter, modifican de un modo sustancial, en el sentido ántes indicado, nuestra anterior legislación: tales son, la ley en materia criminal, la de pesas y medidas, la de sucesión y la del registro civil. Esta última ley, ya por los fines que debe realizar en la vida civil del individuo, el ciudadano y la familia, ya por las facilidades y datos más exactos que ha de proporcionar á los trabajos estadísticos, ya en fin, porque la esfera de las funciones del Estado se ensancha á virtud de que el Poder público entra en el ejercicio de atribuciones que exclusivamente le pertenecen; debe ser considerada no sólo como una disposición reclamada por los fueros del Estado, sino como la satisfacción de una necesidad que se hacía sentir en nuestra organización civil.

Siguiendo, pues, con perseverancia y tino, la marcha de útiles reformas, con paso resuelto emprendida, halagamos la consoladora esperanza de que no está muy lejos el día en que Costa-Rica pueda exhibir, como frutos de la civilización que ha alcanzado, la honradez y laboriosidad de sus hijos y la bondad de sus progresistas instituciones.

CONFERENCIAS.—El jueves 1º de los corrientes, á las 7 p. m. y en el templo de la Merced, el R. P. Cáseres, de la Compañía de Jesús, dió principio á la serie de conferencias que oportunamente se había anunciado. El primero de dichos actos ó conferencias tuvo por objeto demostrar, á un público esencialmente cristiano, la existencia de Dios; para lo cual el orador tomó como fundamento del fin que se proponía, el principio de causalidad, y como base de lo que Dios *debe ser*, el principio de *eminencia*, desarrollado por medio de un sistema negativo, el de *eliminación*. El criterio racionalista, aunque para el caso concreto no se desarrolló en todas sus necesarias conclusiones, fué el procedimiento filosófico empleado para resolver tan trascendental como importantísima cuestión.

Como los dos últimas conferencias que han tenido lugar, á nuestro humilde juicio, no han obedecido á un plan concreto y metódicamente ordenado con principio, medio y fin, no nos es dable indicar con precisión el punto fundamental que el orador se propusiera presentar á la consideración del numeroso y escogido auditorio que ha concurrido á estas disertaciones filosófico-religiosas.

Por lo que hace al mérito artístico de los discursos de que nos ocupamos, juicio es este que dejamos que cada cual formule según su gusto y la educación literaria que haya recibido.

TEATRO.—La Compañía lírico-dramática del Señor Blen puso en escena el domingo 27 de noviembre último, el drama de Victorien Sardu, cuyo título es *Anatomía del corazón ó Leopoldina de Nivara*; y el ingenioso sainete *El Amante prestado*, obra del fecundo literato Breton de los Herreros. La ejecución de ambas piezas estuvo bastante buena, desempeñados como estuvieron por los actores sus respectivos papeles, con propiedad y acierto.

La Compañía, obsequiando el marcado gusto de nuestro público por la comedia de costumbres, representará esta noche la que tiene por título: *Un tercero en discordia*.

Tanto por el objeto piadoso á que se ha destinado el producto de las anteriores funciones y el de la presente, esperamos que siendo igual el motivo, el público favorezca esta función como lo ha hecho con las dos que se han dado anteriormente.

El producto está destinado á la construcción de un templo católico en la ciudad de Limón.

La Ley y la Equidad.

(Version del editorial ingles n.º 36.)

Los que hayan leído El Mercader de Venecia por Shakespeare, se acordarán, de que el gran interés del drama llega á un punto culminante, en la célebre escena en la Corte de Justicia presidida por el Dux y los otros Magistrados de Venecia.

Antonio el mercader se hizo fiador de su amigo Bassanio, quien había tomado prestada una suma de tres mil ducados á Shylock, un judío prestador de dinero en Venecia, y dió á éste su firma haciendo así la obligación propia. Antonio era un rico mercader que ni tomaba prestado ni prestaba al interés, quien había en más de una ocasión servido á su amigo Bassanio gratuitamente, y quien al haber sido ahora solicitado, francamente respondió que no tenía dinero, por razón de que ni uno solo de sus diversos buques, cargados con los productos preciosos de tierras distantes, había aún llegado al puerto. El autorizó á su amigo para hacer uso de su nombre y obtener el préstamo deseado, nunca dudando que

mucho antes de que el documento llegase á ser vencido, uno ó más de sus buques hubiera llegado. Shylock, al principio dudó de poder prestar el dinero, pero la esperanza de tener la firma de Antonio en un documento á noventa días, era para él irresistible.

El documento contenía una condición horrible, y la que humanamente hablando, debía haber sido inadmisibles; no obstante, Antonio lo firmó sin soñar ni remotamente con la posibilidad de ser llamado para su cumplimiento literal.

El documento declaraba en términos claros é inequívocos, que si Antonio no pagaba el préstamo en el tiempo prescrito, Shylock tendría derecho á cortar una libra de carne de aquella mas cerca al corazón de Antonio. Se verá á la primer ojeada, que no fué la avaricia sino la venganza que dictó este documento. Este era el documento que Shylock presentó en la célebre escena arriba aludida, y cuya ejecución literal él ahora reclamaba. Si él hubiera tenido algun rasgo de humanidad para con su deudor Antonio, que es muy dudoso, la fuga de su única hija Jessica con su amante Lorenzo, llevando consigo gran parte de las joyas de su padre y una suma considerable de sus ducados, debía haberle encolerizado á no poder más.

Las súplicas del Dux para que se tuviera compasión al deudor, no exigiéndole el cumplimiento literal de su documento, fué de ningun valor. La oferta de Bassanio de seis mil ducados en pago de los tres mil no le hacía ninguna impresion. No, dijo Shylock, si cada uno de los seis mil ducados fuera dividido en seis partes y cada parte fuera un ducado no los recibiría. Yo pido el cumplimiento literal de mi documento.

Para dar más intensidad á la escena, el inmortal dramaturgo confronta al ferroz acreedor, balanzas y cuchillo en mano, con su deudor humilde y abatido, quien sabiendo la entera inutilidad de querer persuadir á su acreedor á que desista de su crueldad, se ha abandonado á su suerte. Allí había un principio jurídico de por medio. Había una obligación clara y terminante. La Corte quisiera rescindirla, pero teme hacerlo por miedo de que la rescisión de un contrato fuera más tarde citada y buscada por solicitantes indignos de un tal favor.

La excitación es intensa. La llegada de Bellario, un Doctor en Leyes de Padua, se espera de un momento á otro, para exponer la ley en el caso.—Bellario manda una carta excusando su asistencia, pero recomendando á un joven abogado dotado de todo el conocimiento necesario de la jurisprudencia, para dar atención al asunto, y pronunciar su opinión legal.

En medio de un silencio profundo el joven Doctor es introducido á la Corte. Su primer acto es el de obtener la identificación del acreedor y deudor respectivamente. Echa en seguida una ojeada al documento, y pronuncia que según la ley de Venecia no hay posibilidad de evitar su cumplimiento literal, y manda que Antonio desnude su pecho á fin de que su acreedor Shylock tome la libra de carne especificada.

El joven Doctor pregunta al cruel acreedor si ha traído un cirujano para asistir a su deudor despues de la sentencia?

¿Contiene el documento alguna obligación semejante? pregunta Shylock cínicamente.

—No, responde el Doctor, pero U. pudiera haber sido movido, por un sentimiento de caridad.—¿Contiene el documento alguna especificación semejante? pregunta Shylock. El joven abogado lee otra vez el documento, y esta vez con más detención, y de repente

volviendo al acreedor exclama: este documento le autoriza á U. á tomar una libra de carne de la más cercana al corazón de su deudor, pero hay que advertir que debe ser una libra exacta, ni el peso de un pelo mas ni ménos; y atienda bien que no hay una sola letra en el documento en que le autorice á derramar una sola gota de sangre en la ejecución de la sentencia. Un trueno de aplausos suena por toda la Corte á esta repentina é inesperada interpretación del documento, y Shylock, boqui-hundido y quebrantado de espíritu, deja caer sus balanzas y cuchillo sobre el piso con un fuerte sonido.

Aquí se termina la célebre escena, al ménos la parte más interesante de ella en cuanto concierne al argumento de equidad que salvó la vida de Antonio, y señaló la culpabilidad de homicida de Shylock por querer ejecutar la tal sentencia; lo que le costó la confiscación de la mitad de sus cuantiosos bienes. Será interesante que los que no hayan leído el drama estén al corriente de que el así llamado Doctor en Leyes no era otro que la hermosa y célebre Portia, una bella de Venecia de gran nombradía, quien habiéndose disfrazado con ropaje de hombre, asumió el aire y traje de un Doctor en Leyes, y quien unos pocos días ántes del juicio, se había casado con Bassanio el verdadero deudor, de quien Antonio había sido fiador. ¿Qué moral podemos deducir de la escena precedente? Que toda obligación en la ley está inseparablemente mezclada con un principio de equidad que la enaltece.

¿No hay ahora ningun Shylocks que se presente en las Cortes de Justicia, con balanzas y cuchillo en mano, pidiendo libras de carne, de aquella mas cerca al corazón de sus deudores?

No, los Shylocks modernos no hacen eso; pero sí invocan la majestad de la ley, cada hora del día y cada día de la semana, en apoyo de documentos tan ruinosos, y tan llenos de angustia, como el de Antonio.

Que nadie se imagine que los Shylocks han desaparecido. De ninguna manera! Infelizmente, el mundo se cunde de ellos! Los Shylocks modernos, al ménos en su exterior, son demasiado mansos de porte, y demasiado melosos de lengua para poder dar á una remota idea de su prototipo Veneciano. La raza de los Shylocks existe, y ocupa un lugar muy prominente en el mundo. Los Shylocks de hoy no son necesariamente judíos! Al contrario! Muchísimos de ellos pretenden ser piadosos cristianos. Todo acreedor que amontona la usura ilícita sobre usura y quien sin el menor escrúpulo de conciencia exige el cumplimiento literal de la obligación de su deudor, es un descendiente lineal de la antigua estirpe. Los Shylocks modernos dan un aire de santimonía y de virtud ultrajada, á sus procedimientos en las Cortes de Justicia. Qué mezcla de mansedumbre y de desafío suelen asumir, cuando presentan aquella combinación cabalística de tramoya y de usura ilícita sobre usura que demasado á menudo contiene una escritura pública moderna!

Es la escena en el Mercader de Venecia, renovada cada vez. Allí está Antonio, y allá Shylock, ménos el cuchillo y las balanzas.—Y qué dirémos de la bella Portia? ¿Ha podido ella transmitir su especialidad en argumentos forenses, y en descubrir el principio de equidad que todo contrato debe contener? Indudablemente que sí! La ley por cruelmente impasible que parezca, permite al abogado moderno con aprobación, que invoque la equidad, para quitar la máscara de la crueldad, la extorsión, y el fraude del Shylock moderno. —E. D.

VARIEDADES.

Las prisiones de París.

Conclusion.

Las salas comunes reservadas á la generalidad de los mártires tiene una gerarquía, una aristocracia popular.

La sala de los paletós, como lo indica su nombre, está reservada á las personas honradas.

La administración y los administrados no entienden de la misma manera la aristocracia. Lo que la administración califica de aristocracia, los presos lo tienen por plebe y canalla, y recíprocamente.

Para los presos, para los parroquianos del lugar, la aristocracia es la casa de los tribunales. Para la administración, son gentes de pecadillos, contraventores, simples vagabundos. Para los criminales, en una palabra, es la magnitud del crimen lo que hace la aristocracia; pero para la administración es la poca maldad.

Los habitantes del hotel de las Cuatro Columnas están medianamente estimados.

El hotel de las Cuatro Columnas, así llamado porque su bóveda está sostenida por cuatro fuertes pilares redondos que forman cuadrilátero en el medio, es una morada reservada á los pequeños rateros, á la vagancia habitual.

En la sala de los paletós se habla un francés un poco fantástico y verde, pero en el hotel de las Cuatro Columnas el *caló* es el lenguaje en moda.

A pesar de la ventilación relativamente buena, el hotel de las Cuatro Columnas tiene una atmósfera que no es de ámbar. Hay allí aromas extraordinariamente variados, y algunos de esencia muy sospechosa. El humo de tabaco sana y purifica esta atmósfera.

Dos, tres y cuatro veces por día se lavan las camas. "Si no tomáramos

estas precauciones, nos decía un guardián, al cabo de dos días mudarían las paredes."

A la puerta de estas dos salas están los prisioneros. Estos caballeros tienen magníficos pulmones y no menos magníficos estómagos. Son detenidos que, por un aumento de ración, se encargan de llamar á voces á los presos que han de ir á la instrucción ó al trabajo.

La cocina, donde en la vida se ha guisado nada, es una especie de antecámara triangular, que se atraviesa para subir por una escalera oscura al dormitorio de los viejos.

La cocina no tiene población regular. Algunas veces, como por humanidad y prudencia, se meten allí por la noche los jóvenes de 16 á 20 años.

El dormitorio de los viejos, que da al muelle, es el antiguo departamento de los niños, que desde hace tiempo y por razones fáciles de comprender, se encierran en las celdas.

Los viejos son los pobres vagabundos, mendigos, etc., que su edad y su debilidad entregarían sin duda á la brutalidad de los huéspedes del hotel de las Cuatro Columnas. Les robarían el pan de debajo el brazo, y lo que allí se roba no se recupera. Ser admitido entre los viejos es un gran favor, y se necesita para ello gozar de buena conducta.

Lo verdaderamente aflictivo, es el departamento celular de los niños.

La prefectura de policía detiene ó recoge 1,700 niños por año. En este número se encuentran, sin duda, culpables y perversos; pero ¡cuántos abandonados! Mas de una tercera parte, casi la mitad, de 600 á 700 menos.

Muchos son devueltos á sus padres. La asistencia pública recibe la mayor parte de los otros; pero queda un residuo de niños de doce á quince años, que no puede residir por haber pasado la edad, que nadie los quiere y que, por lo tanto, quedan en medio de la calle.

Estos niños no son los menos interesantes. Son los menos culpables y los más desgraciados.

De todas las tristezas, de todos los horrores que se ven en el Depósito, no hay ninguno quizá más punzante y más siniestro. Felizmente y gracias al buen corazón del pueblo de París, se fundan asilos para huérfanos, por iniciativa privada, para adoptar á estos desgraciados. Existe uno que funciona ya hace tiempo en el distrito 17. Acaba de fundarse otro en el 18 y otros están en vía de formación.

La celda del niño es exactamente la misma que la del hombre. Al recibir al pequeño detenido, el guardián le canta la cartilla: "Ahí tienes tu cama, no te acostarás sin mi permiso. Ahí tienes tu cubeta. Te vas á lavar al momento. Vé aquí tu mechero de gas, no lo tocarás sin que yo esté delante. ¿Sabes leer?—Sí.—Voy á darte un libro con estampas.—Tú me llamarás así.... veamos, hazlo. Bien.

AVISOS.

"Papel Periódico Ilustrado."

Este periódico se publica en Bogotá dos veces por mes. Tendrá 16 páginas y cuatro ilustraciones por lo menos. La serie de 24 números, formará un tomo de 384 á 400 páginas con 90 ó más grabados.

Suscripción por una serie de 24 ns. (un año) \$ 7

Id. por una serie de 12 ns. " 4

La edición es esmerada y la redacción correcta, elegante y amena. Se han publicado ya los números 1.º y 2.º

En la imprenta Nacional, Calle de la Merced, se inscribirá el nombre de los que soliciten abonarse.

El Agente,

J. N. VENERO.

AVISO.—Alquilo mi casa de dos pisos, contigua al Oeste de la Universidad.

EDUVIGES ALVARADO DE MORA.

THE MESSENGER.

Agricultural Association.

Preceding articles in the columns of this journal, pointed to association, among the agriculturists of Costa Rica, as the only means, of obtaining, what to the most superficial observer, is now indispensable; a capital, wherewith to establish, a rural bank, something, so often talked of, as the only thing that can minister to the actual wants of the agricultural classes in this country.

A former estimate taken from very good data gave the rural property of the country a nominal value of thirty millions of dollars. (\$30,000,000.)—Of the collective value of this property, it may be said that some ten millions (10,000,000.) are at present mortgaged; upon which an amount with difficulty reaching three millions (\$3,000,000.), has been advanced.—Most of this loan if not all of it has been contracted for in this country, and consequently at a rate of interest, at present incompatible, with the profits of any agricultural enterprise carried on here.

The active and energetic element in agriculture in the country is materially bound, hand and foot, for an amount scarcely reaching to within thirty per cent, of the nominal value of the property mortgaged. The greater part of the remaining rural property is exempt from such compromising and ruinous contracts. People must think of the necessity of mobilizing all the rural property in the country, and obtain on the joint-stock nominal value thereof a capital of say five millions of dollars wherewith to cancel all outstanding debts, bearing what are now ruinous and impossible rates of interest.

This is the only plan, with which

4 EPISODIOS DE LA VIDA DE MOZART.

un soberbio ducado; tú lo sabes, mamá; a tí te lo entregué.

—Y me contaste también esa historia, hija mía, repuso la madre; para qué la vuelves á repetir?

—Oh! yo comprendo perfectamente, dijo Wolfgang: si papá quiere, iremos mi hermana y yo á recorrer el país. Nosotros somos guapos; Federica es muy bonita, así lo dijo la señora del castillo; nosotros iremos por todas partes, en todas partes tocarémos, en todas partes nos regalarán ducados; te los entregaremos y ya no serás pobre, tú serás rica!

—Pues mira, mujer, no es una idea tan mala, exclamó el maestro de capilla meneando la cabeza.

—Pero eso les fatigaría atrozmente, replicó la tierna madre.

—Eso puede que fatigue á Federica, dijo Wolfgang; pero yo no me canso tan fácilmente: he subido y bajado hoy lo menos veinte veces la cuesta de al lado y de seguro que volvería otras veinte veces á lo mismo como quisiese papá.

—Oh! en cuanto á mí, dijo Federica, la dicha de ser útil á mis padres hará que no me fatigue.

—Hijos de mi corazón! no, yo no soy desgraciado! gritó Mozart con una explosión de sensibilidad; cuando Dios ha concedido á un hombre dos ángeles como vosotros, hijos míos, nó, este hombre no puede llamarse desgraciado!.....

—Leopoldo, preguntó la mujer con cierta inquietud á su marido, acaso piensas aprovechar el talento de estas pobres pequeñas criaturas?

—Y por qué nó, mujer, si esa es la voluntad de Dios? respondió Mozart.

—Tengo miedo....

—Miedo de qué, mamá? preguntó Wolfgang. Pues yo no tengo ninguno. Estaré en un salón como si tal cosa, me pondré al piano... ya verás... y tocaré... tocaré mucho... hasta que papá me diga: "basta."

—Y despues, cuando se cansé mi hermano, ocuparé su sitio, añadió Federica. Oh! mi querida mamá, no te opongas á nuestro proyecto: yo pediré día y noche á Dios que nos dé fuerzas bastantes para aliviaros....

—Oh! sí, sí, mamita mía, repuso Wolfgang acariciándola. Ya veréis, yo trabajaré divinamente y ganaré mucho dinero. Tú eres la que me lo has dicho: Dios protege á los hijos obedientes; por eso nos protegerá y lo mismo el gran santo Juan Nepomuceno. Papá, ya he concluido de comer; cuéntame la historia de San Juan Nepomuceno, de ese cuya estatua tan grande está en el puente de la Moldan: en seguida me iré á acostar.

—Pero si la sabes ya de memoria, le dijo su hermana.

—Lo mismo dá; me gusta oírla siempre; así me voy quedando

EPISODIOS DE LA VIDA DE MOZART.

No lejos de Praga, en una de las rojizas riberas de Kosohetz, á cuyo pié corren con formidable estrépito las hermosas y rápidas aguas de la Moldan, viniendo á perderse en las verdes y frondosas espesuras de Bohemia, se hallaba una modesta casa, perteneciente en otro tiempo á Dussek.

En una mala habitación de dicha casa estaban reunidos cierta tarde, un músico, antiguo maestro de capilla de Praga, su mujer y dos hijos: una niña que no llegaba á los once años, y un pequeñuelo que tendría unos seis.

La más profunda miseria reinaba en aquella familia.

Hacia mucho frío y sin embargo allí no había ni rastro de lumbre. Los vestidos de los niños todavía podían pasar por decentes, pero el traje negro del padre se encontraba en un deplorable estado; en cuanto al de la madre, hallábase tan usado, que apenas se conocía su primitivo color.

Cuatro sillas de paja y un mal manucordio componían todo el mueblaje de aquel cuarto.

Un monótono y triste silencio que cada cual parecía temeroso de interrumpir, pesaba sobre todos los miembros de aquella familia.

La madre hilaba pensativa, el padre leía en un libro bastante grande, que por su forma se adivinaba ser una Biblia, y la niña zurcía una especie de pañuelo.

El niño, que hacía ya un rato no paraba de dar vueltas al redor de su padre, de su madre y de su hermana, afectando meter el ruido necesario para ser notado, lanzóse con cierto aire de rabia hacia el manucordio, trepó, no sin algún trabajo por el taburete que apenas colocaba sus manitas al alcance de las teclas, y se puso á tocar.

Principió desde luego por algunas escalas; pero ejecutadas con un aplomo y una precisión que no se hubieran podido creer en una criatura de tan poca edad y de constitución tan débil.

Animóse de improvisó; de las escalas pasó á los acordes, de los acordes á una sonata de Dussek, y en seguida, abandonándose á una fantasía caprichosa é infantil, volaba sus deditos sobre el teclado, hiriendo las teclas, ora con una fuerza atroz, ora con una delicadeza y formando modulaciones tan expresivas, que hacía saltar las lágrimas á los que le escuchaban.

El padre había dejado el libro; la madre no se acordaba ya de hilar, ni la niña de su zurcido, oyendo á aquel niño maravilloso.

—Vén, vén, dame un abrazo, maestro Wolfgang, exclamó el maestro de capilla con el doble entusiasmo del artista y del padre:

an entire change of front, in the money transactions of the country can be effected. It is necessary that all those who understand and appreciate the plan, explain and recommend it to those who do not.—Let this indolence and inertia give place to intelligent activity for the common good.

We will suppose the funds, wherewith to establish a rural bank obtained, and it requires no great stretch of the imagination to do this, as there is nothing either impracticable or extravagant in the programme, it will be necessary to explain at once that the time has come when the public must be informed that the cultivation of coffee must no longer exclusively usurp its time and attention. Coffee is but one of the many inter-tropical products, for which the soil of Costa Rica is peculiarly adapted, and the hitherto exclusive cultivation of it, in this country, was in violation of all that the best maxims of political economy admonish.

What is the good, of being blessed with a soil and climate, where almost every imaginable tropical product grows wild, if advantage is not to be taken of such bountifulness of nature? The economical mistake was, to have allowed the agricultural energy of the country, to have confined itself, to the cultivation of coffee exclusively. How humiliating the idea is, of being reduced to a comparative state of poverty, in consequence of two or three bad coffee crops, and having nothing else to fall back upon. This is what, the exclusive cultivation of coffee has unfortunately produced. Few tropical products have been of late, so subject to the many ups and downs of the European and other markets.

The flattering prices of former years attracted innumerable competitors, to the cultivation of coffee in other countries, so much so that an annual increase of millions of quin-

tals has been the consequence, and a relative falling off in price as well.

There is no country, whose economical principles can be called healthy, whose sole industry is devoted to the production of only one article, be this, the produce of agriculture or of manufacturing industry. If such there be, a day must come, perhaps when least expected, the caprice of the consumer, or the caprice of nature with unfavorable weather and short crops, such as happened here, leaves one deprived of any other resource, except drawing bills on the future, at a very high rate of discount. The cultivation of coffee is entirely unsuited to people, who have not given the necessity of some capital in reserve a proper degree of consideration. Coffee requires such. The banking system hitherto in vogue here, at long interests and short terms, has been productive of much ruin and many nightmares. When people can think calmly of what they have to do, without the fear of being haunted, with the remembrance of a pagaré falling due, and no means for the time being of redeeming it, when they have been able to negotiate with a rural bank allowing them, the use of a reasonable capital, wherewith to work, and a reasonable time in which to pay it, at a moderate rate of interest; then people will become more speculative in their agricultural industries and show more initiative in diversifying the same; so as to meet the different requirements in the markets of the world.

The cultivation of sugar, and tobacco so indigenous to the soil, must in a reasonably short time, take a very prominent place, in the agricultural industries of the country.

It will be unnecessary to explain, what relatively quick returns, either of these two products can yield, as compared with coffee; more especially the last mentioned one, tobacco, from

which, in certain case, two crops a year can be had. Coffee, which only begins to give its first instalment of produce, in the third year, presupposes capital in reserve, or money borrowed at a rate of interest, such as Costa Rica has not seen for many a day. With the production of sugar, on any large scale, machinery with water or steam power, will form a very important item.

Machinery presupposes capital, in the primary outlay, and save the expense occasioned by necessary repairs, ensures economy and a considerable saving in labour and expense to its owner. In order to be well posted on the question of demand and supply and in order to be au fait with the prices ruling in the different markets of Europe and the United States, with all the accompanying minutiae of information explaining the condition and quality of the article exported, and what it requires in order to obtain the best ruling market value, appeal must be made to the Consular service. Such of the agents as reside in the principal ports, where the produce of this, and other like producing countries are sent, cannot fail to be minutely informed in all relating to demand and supply, and every item that might have a tendency to increase or decrease the selling price of the produce exported.

A timely piece of advice or a timely warning has been the means of saving many a fortune. Market reports might be sent punctually, by the Consular agents, giving minute details of all that might be interesting to the exporter to know and when the occasion was of sufficient importance a submarine telegram would be a timely and opportune messenger, to convey glad tidings, by removing doubts or confirming well founded suspicions.

All this, might be made interest-

ing and profitable to the Consular agents, and could be the means of removing that feeling of doubt and uncertainty, to which, so many exporters of the produce of this country, are too frequently exposed.

Let mutual confidence take the place of doubt and distrust.

Let every coffee planter console himself with the reflection, that however great, his energy and individual ability, the circumstances that have led to the present state of prostration here, have been entirely beyond his controul. A succession of bad crops is sufficient, to test the solvency of any man or nation. The future will be brighter and more hopeful under the auspices of association. Where honesty and straightforwardness are the guiding rules, as we are proud and happy, to be able to say they are, among the great majority; (what happens to the dishonest minority we don't care to discuss here) instead of dissembling one's position, it will become a duty and a pleasure, to frankly explain it, and the causes that led to it, with a firm resolve come what may, to avoid all such in future. When these thoughts, and only these inspire the agriculturist, there will begin to dawn for him a new era of hope and prosperity.

E. D.

¡Atencion!

Con el presente número se comienza el cuarto trimestre de este periódico. Lo ponemos en conocimiento de los Señores Agentes y suscritores para los fines consiguientes.

EL AGENTE GENERAL.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

—¡Vén! tú serás algún día, con la ayuda de Dios, de la Virgen de Loreto, y del gran santo Juan Nepomuceno, un gran maestro, un gran compositor, un gran hombre!—Pobre niño! por qué no seré más rico para hacerte más feliz!.....

—Dime, papá mío, respondió Wolfgang, envalentonado con las caricias de su padre, cuándo comeremos! Tengo hambre!

—Pobre niño! dijo la madre suspirando con dolor.

Acto continuo se levantó, abrió un armario y cogiendo un pedazo de pan se aproximó a su hijo.

—Come, le dijo, enjugando una lágrima, come; no tengo otra cosa que darte.

—Y para mi hermana? preguntó el pequeño, tomando el pedazo de pan.

—Allí hay otro cacho igual, que cogerá cuando tenga gana, contestó la madre.

—Y para tí, mi buena mamá? preguntó de nuevo Wolfgang.

—Yo... no tengo necesidad, dijo la madre.

—Y papá? añadió el niño, en cuyas facciones se pintaba cierta inquietud.

—Tu padre... tampoco tiene necesidad, repuso la madre sin poder contener las lágrimas.

Entonces la niña, tirando la labor, corre a su madre, se arroja en sus brazos y exclama sollozando:

—No hay pan para papá ni para tí y por eso nos dices que no tenemos hambre! Pues bien, yo tampoco la tengo, mi querida mamá!

El pequeño maestro miraba alternativamente a su madre y a su hermana sin llevarse el pan a la boca:

—No, hija mía, amor mío, yo no tengo gana, te lo juro. Cómete el pan con tranquilidad, Federica!

—Corriente mamá, pero con una condicion, le has de partir conmigo.

—Y yo le partiré con papá, dijo Wolfgang, partiendo efectivamente el pan en dos pedazos y ofreciendo a su padre la mitad. Tómalo, papá, tómalo, añadió pegando una patada, tómalo ó como me llamo Wolfgang Mozart que no toco ni siquiera mi mitad.

Una gruesa lágrima que rodó de los ojos del pobre músico vino a humedecer el pan que su hijo le ofrecía.

—Haz lo que quieren nuestros hijos, mujer, exclamó haciéndole una seña. Dios mío, por qué soy tan pobre!

—Tan pobre eres, papá mío? preguntó Wolfgang con un encantador acento de ingenuidad.

—Ay de mí! demasiado, respondió el maestro de capilla; y sin embargo, hijos míos, desde que nacisteis, y aun antes, por mejor decir, desde que me casé, puedo asegurar que he reducido cuanto es posible mi existencia para soportar los gastos de dos casas, la de mi

madre y la de mi mujer, y además la subsistencia de los siete hijos que he tenido de las dos veces que me he casado. Si yo pudiera contaros, hijos míos, qué de enfermedades, qué de muertes, qué de desgracias de todo género he sufrido, no sólo os convenceríais de que no he gastado una sola vez en mi vida ni un liard en placeres míos, sino que tambien reconoceríais la gracia especial de Dios que me ha librado de contraer grandes deudas, cosa imposible de todo punto a no haber contado más que con mis esfuerzos.

—Verdad es, hijos míos, replicó la mujer del músico suspirando. Entrambos niños escuchaban al padre, sin comer todavía.

El maestro de capilla repuso:

—Hijos míos, os he consagrado mi vida entera, con la esperanza de que algun día os podais bastar á vosotros mismos.

—Y á tí tambien, padre mío, interrumpió Federica.

—Claro está, hermana mía, dijo Wolfgang, con cierto aire de autoridad que contrastaba graciosamente con su rostro infantil y su voz aflautada; ya que papá ha trabajado para nosotros hasta hoy, bien podremos nosotros ahora hacer otro tanto para él.

—Pero tú eres demasiado niño, demasiado pequeño, dijo el padre conmovido.

—Demasiado pequeño! repuso Wolfgang, como indignado de semejantes palabras, demasiado pequeño; bien pronto he de ser tan grande como mi piano....

—Pobre amor mío! dijo la madre, pasando sus largos y delgados dedos por entre los blondos cabellos de su hijo; y qué habías de saber, qué habías de poder hacer tú, tan niño y tan delicado?

—Papá, que entiende de eso, dice que yo soy ya un gran maestro de piano. Pues bien, daré lecciones.

El padre y la madre se sonrieron en medio de sus lágrimas.

—Y á quién has de dar tú lecciones? Dónde encontrarás discípulos más de pequeños que tú? exclamó la madre besándole en la frente.

—Vaya un apuro! si no encuentro más pequeños las daré á los mayores.

—Puede que tenga razon mi hermano, madre mía, interrumpió Federica. Escucha; el otro día, paseándonos junto á ese castillo que se ve desde la ventana, me llamó la señora de él, preguntando si eramos nosotros los hijos de Mozart, el maestro de capilla. Yo dije que sí; ella continuó entonces señalando á Wolfgang.

—“Y es este el pequeño que toca tan admirablemente el piano?”

—“Para servirlos, señora,” respondió mi hermano.

Después la señora nos rogó que entrásemos, invitando á Wolfgang para que se sentase al piano: un hermoso piano, papá, con flores de oro incrustadas en la madera. Cuando concluimos, porque yo tambien toqué, la señora quedó tan complacida, que nos regaló